



Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 011/2022 ACTA N° 02/2022

VISTO: La continuidad de la Emergencia Sanitaria y la necesidad de compra de carne para ser destinado a las ollas populares de la ciudad, población afectada en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 19 de enero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 2 de fecha 20 de enero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 30.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL) A LA EMPRESA "LA DISTRIBUIDORA – SIMPLIFY S.A." RUT 212631140014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE JAMÓN DE CERDO Y BONDIOLA, PARA SER DESTINADO A LAS OLLAS POPULARES EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3 - COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



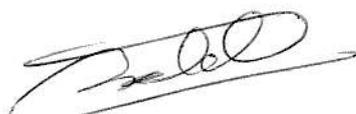
Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA